



Comisión de Estudio para abordar  
el reto demográfico y la  
despoblación en la Comunidad de  
Madrid

## **COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL RETO DEMOGRÁFICO Y LA DESPOBLACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

### **XII LEGISLATURA**

### **ACTA Nº 8/2022, DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2022**

#### **ASISTENTES**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA MAR BLANCO GARRIDO**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. TANIA SÁNCHEZ MELERO**

**ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ**

**ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ (en sustitución de Alodia Pérez Muñoz)**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ**

**ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**

**ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. VANESSA LILLO GÓMEZ**

**LETRADA: D<sup>a</sup> BLANCA CID VILLAGRASA**

En Madrid, siendo las diez horas y cinco minutos, del día trece de mayo de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala José Prat Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid debidamente convocada al efecto.

Antes de pasar al primer punto del orden del día se plantean las siguientes cuestiones preliminares:

1<sup>a</sup>. El Ilmo. Sr. Secretario D. Ángel Ramos Sánchez, de conformidad con el artículo 64.1 del Reglamento de la Asamblea, ruega a los Grupos parlamentarios que comuniquen las sustituciones.

No se producen.

2<sup>a</sup>. El Ilmo. Sr. Secretario D. Ángel Ramos Sánchez les recuerda que, de conformidad con las normas básicas de composición, organización y funcionamiento de la Comisión de



Comisión de Estudio para abordar  
el reto demográfico y la  
despoblación en la Comunidad de  
Madrid

Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid aprobadas por el Pleno de la Asamblea el 23 de septiembre de 2021 y el Acuerdo adoptado por la Mesa y Portavoces de esta Comisión de 10 de noviembre de 2021, las comparecencias se desarrollarán ajustándose a los siguientes turnos de intervención:

- En un primer turno intervendrá el representante del Grupo parlamentario autor de la iniciativa, por un tiempo máximo de dos minutos, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de su comparecencia.

- En un segundo turno intervendrá el compareciente, por un tiempo máximo de veinte minutos.

- En el tercer turno, intervendrán, de menor a mayor, los representantes de los Grupos parlamentarios junto con el compareciente por un tiempo máximo de siete minutos, para que el representante del Grupo parlamentario haga observaciones, formule nuevas preguntas o solicite aclaraciones y el compareciente se las pueda contestar en ese mismo turno de siete minutos.

Y, se abrirá un último turno final de intervención para el compareciente, por un tiempo máximo de cinco minutos, al objeto de que pueda fijar sus conclusiones y cerrar el debate.

Seguidamente pasa al primer punto del orden del día.

**PUNTO PRIMERO: C 1344(XII)/21 RGEF 17456 de un representante de la Asociación de Familias de Alumnos del CEIP de Fresnedillas de la Oliva, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre demandas y características de los centros de educación en entornos rurales. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)**

El Ilmo. Sr. D. Ángel Ramos Sánchez ruega a la Sra. D<sup>a</sup>. Julia del Valle que suba a comparecer.

El Ilmo. Sr. D. Ángel Ramos Sánchez da la palabra en primer lugar a la portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo máximo de dos minutos al objeto de precisar las razones que motivaron su comparecencia.

Interviene la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Tania Sánchez Melero.

El Ilmo. Sr. D. Ángel Ramos Sánchez da la palabra a la Sra. D<sup>a</sup>. Julia del Valle representante de la Asociación de Familias de Alumnos del CEIP de Fresnedillas de la Oliva para que explique lo solicitado, por un tiempo de veinte minutos.



Comisión de Estudio para abordar  
el reto demográfico y la  
despoblación en la Comunidad de  
Madrid

Interviene la Sra. D<sup>a</sup>. Julia del Valle.

El Ilmo. Sr. D. Ángel Ramos Sánchez da la palabra seguidamente, de menor a mayor, a los portavoces de los Grupos parlamentarios para preguntar al compareciente y que éste responda en ese mismo turno:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos intervienen conjuntamente la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Vanessa Lillo Gómez y la Sra. D<sup>a</sup>. Julia del Valle, por un tiempo de siete minutos.

- Por el Grupo Parlamentario Vox intervienen conjuntamente el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez y la Sra. D<sup>a</sup>. Julia del Valle, por un tiempo de siete minutos.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista intervienen conjuntamente la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Cristina González Álvarez y la Sra. D<sup>a</sup>. Julia del Valle, por un tiempo de siete minutos.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid intervienen conjuntamente la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Tania Sánchez Melero y la Sra. D<sup>a</sup>. Julia del Valle, por un tiempo de siete minutos.

- Por el Grupo Parlamentario Popular intervienen conjuntamente la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Mar Blanco Garrido y la Sra. D<sup>a</sup>. Julia del Valle, por un tiempo de siete minutos.

Finaliza el debate la Sra. D<sup>a</sup>. Julia del Valle, por un tiempo de cinco minutos.

### **PUNTO SEGUNDO: Ruegos y preguntas.**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y dieciocho minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: María Mar BLANCO GARRIDO**

**Fdo.: Ángel RAMOS SÁNCHEZ**



**Comisión de Estudio para abordar  
el reto demográfico y la  
despoblación en la Comunidad de  
Madrid**